



1726

DELLO QUARTO VEINTE MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS Y VEINTE Y SEIS.

La Ciudad entendida sus Contextos = Acordo
Llevar en cuenta que ha entrado a Arca y testimonio sus
contaduría el día de Veinte y siete de Noviembre de este año, pro-
moción tendida
de otras que con primer parado se pongan en la Contaduría pa-
ra la buena Cuenta y data de los depositarios
quedando Verbo del Contador e ambos Instru-
mentos al margen de este libro. =

Pan =

Los señores Pedro Joseph de Exera, Mulay Juan
Gregorio Bouaquerque Patronos de El Pósito =
Dixeron que en conformidad de lo Decreto ante-
cedente hicieron se practique la Calay Cata
del Pan que se vende y son reconocidos que
vendida sea de libra y de este Pan a Veinte y
ocho onzas cada bofaza a precio de Diez
mrs. Corresponde la fanega a Diez y siete real-
les y quando muy pocas mrs. libra y vendida muy
y buena; lo que parrizgan desta Ciudad para que
en su vista determine sobre el punto, y para
ciudad entendida la proporzion de otros Caballeros
Patronos de El Pósito = Acordo que desde mañana
se venda el Pan a precio de Diez mrs. cada bo-
faza a Veinte y ocho onzas y para ello se
publique baxo la pena que al Senor Corregi-

